



## ACTA DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 08-03-2014

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica Nº 08-03-2014, celebrada el lunes 17 de marzo de 2014 en la sala de sesiones de la Junta Directiva en el Colegio Profesional de Psicólogos, sita 600 metros este del Servicentro la Galera, sobre carretera vieja a Tres Ríos.

### **Asistentes**

MSc. Sonia Hernández Sánchez	Presidenta
Msc. Sarita Elena Villegas Fernández	Vicepresidente
Lic. Jorge Prado Calderón	Vocal I
Licda. Ana Lucía Rescia Chinchilla	Vocal II
Lic. Waynner Guillén Jiménez	Tesorero
Licda. Viviana Umaña Porras	Fiscal

### **Ausente con justificación.**

Licda. Angie Michelle Salas Monney	Secretaria
------------------------------------	------------

### **Asesor Legal**

Msc. Alejandro Delgado Faith

### **Secretaria Administrativa de Junta Directiva**

Sra. Lucy Cordero Guillén

### **Asistente de Junta Directiva**

Sra. Ana Sandino Torres.

Preside la Msc. Sonia Hernández, dando inicio la sesión al ser las 17:15 horas.



Con motivo de la ausencia de la Licda. Angie Salas, secretaria de la Junta Directiva, asume en su puesto para ésta Sesión Lic. Jorge Prado Calderón, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica.




### **ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

- i. Lectura y aprobación de la agenda.
- ii. Aprobación del acta N° 06-03-14 del 03 de marzo, 2014.
- iii. Correspondencia
- iv. Asuntos de los señores (as) Directores (as)




#### **Presidencia**

-  Proyecto de Archivo Institucional.

#### **Vicepresidencia (Msc. Sarita Villegas)**

-  Regionalización.
-  Presupuesto APROPSIPA.
- 

#### **Tesorería (Lic. Waynner Guillén)**

-  Gestión de Cobro.
-  Aumento Salarial.
-  Proyecto de diálogos.

#### **Vocalía I**

-  Tarifas Mínimas (Aclaración)



## Vocalía II

 Comisión de Adopciones y Guarderías.

## Asuntos de Fiscalía



## Asuntos Varios

## Cierre de Sesión

ACUERDO N° I-01-08-03-14 Se aprueba la agenda presentada. ACUERDO FIRME

### II. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION N° 06 DEL 3 DE MARZO DE 2014

ACUERDO N° II-02-08-03-2014 Se aprueba el acta de la sesión 06-03-14 del 03 de marzo con las correcciones indicadas. ACUERDO FIRME

### III. CORRESPONDENCIA

#### Expedientes

#### III.1 De Tribunal de Honor

##### **Expediente N° 03-2013 Denuncia de oficio contra el Lic. Ronald Escalante Aguilar.**

1. Se conoce nota CPPCR-TH-16-2014, en la que se comunica el acuerdo N° 09-V-03-2014, solicitud de nombramiento de miembro sustituto, para el expediente de marras.

ACUERDO N° III.1.1-03-08-03-14. En relación con la nota CPPCR-TH-16-2014, suscrita por la Licda. Vilma Leandro Zúñiga, Secretaria del Tribunal de Honor, en la cual solicita el nombramiento de un miembro sustituto para el expediente 03-2013, denuncia de oficio en contra del Lic. Ronald Escalante Aguilar, por excusa de la



Msc. María Adela Quesada Malavasi, ésta Junta Directiva previa rifa, nombra como miembro sustituto a la Licda. Ana Ligia Monge. ACUERDO FIRME.

### **III.2 De Fiscalía**

1. Se conoce nota CPPCR-F-094-2014, suscrita por la Licda. Johanna Rodríguez en la cual hace traslado de la investigación preliminar 059-2014, que corresponde al expediente N° 33-2012, denuncia de oficio en contra de la Bach. Daniela Murillo Cantillano, con criterio de cierre por parte de la Fiscalía.

En relación a este caso, existe duda respecto a qué hacer en casos como éste donde la colegiada es Bachiller no incorporada al Colegio de Psicólogos de Costa Rica y ejerce labores como docente en psicología en secundaria.

De acuerdo con el Servicio Civil, ella puede ejercer como lo está haciendo. De acuerdo con la Legislación del Colegio se esperaría que tuviera una supervisión, pero no está colegiada.

En relación a la recomendación de la Fiscalía de solicitar criterio al Comité Consultivo, en cuanto a si una persona no titulada ni incorporada a éste Colegio Profesional ejerza labores docentes, pues se desconoce si la persona cuenta con la experiencia profesional requerida para desempeñar dicha tarea, el Asesor Legal, indica que el Comité Consultivo no es el ente para asesorar sobre éste tema, el Comité Consultivo es un órgano asesor para evacuar consultas de cierta relevancia (según lo indica la Ley Orgánica del Colegio, artículo 37), siendo éste caso de resolución total por parte de la Junta Directiva.

ACUERDO N° III.2.1-04-08-03-14

En relación con el expediente 33-2012 denuncia de oficio en contra de la Bachiller Daniela Murillo Cantillano, ésta Junta Directiva acuerda acoger la recomendación de la Fiscalía y proceder al cierre y archivo del expediente.

- a. Luego de analizar el tema, ésta Junta Directiva considera que no es procedente enviar la Consulta al Comité Consultivo, toda vez que éste órgano está creado para evacuar otro tipo de consulta.
  - b. Comunicar a las partes. ACUERDO FIRME.
2. Se conoce nota CPPCR-F-093-14 suscrita por la Licda. Johanna Rodríguez, en la cual hace traslado de la Investigación preliminar 088-2014 que corresponde al expediente 65-2011 denuncia de oficio en contra de la señora Miriam Solange De Faria Zandonadi



#### ACUERDO N° III.2.2-05-08-03-14

- a. En relación con el expediente 65-2011 denuncia de Oficio en contra de la señora Miriam Solange De Faria Zandonadi, se acuerda acoger la recomendación de la Fiscalía y proceder a cierre y archivo del expediente por cuánto no se encuentran elementos suficientes para la apertura de un procedimiento. No se desprende del análisis de la denuncia, anomalía alguna por parte de la señora denunciada.
  - b. Comunicar a las partes. ACUERDO FIRME
3. Se conoce nota CPPCR-F-110-14 suscrita por la Licda. Johanna Rodríguez, en la cual hace traslado de la Investigación preliminar del expediente 68-2012 denuncia del señor Andrés Camacho Campabadal en contra del señor Roberto Alonso Acuña.

#### ACUERDO N° III.2.3-06-08-03-14

- a. En relación con el expediente 68-2012 denuncia del señor Andrés Camacho Campabadal en contra del señor Roberto Alonso Acuña, y con base en las normas nacionales como el Código Penal de Costa Rica y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, se concluye que existen elementos para presumir la presencia de ejercicio ilegal de la profesión por parte del señor Roberto Alonso Acuña.
- b. Se hace traslado del expediente 68-2012 al Lic. Alejandro Delgado para la correspondiente denuncia ante el Ministerio Público por ejercicio ilegal de la profesión por parte del señor Roberto Alonso Acuña.
- c. Comunicar al señor Andrés Camacho Campabadal y al Lic. Alejandro Delgado. ACUERDO FIRME.

### III. 3 Correspondencia General

1. Nota CPPCR-F-037-2014, suscrita por la Licda. Johanna Rodríguez Pacheco que corresponde a consulta solicitada mediante oficio CPPCR-SECREJD-175-2013 del 2 de diciembre de 2013, sobre el supuesto cobro inferior correspondiente a competencia desleal anunciado por el Instituto del Bienestar en la página WEB de Computrabajo. ACUERDO FIRME.

#### ACUERDO N° III.3.1-07-08-03-14

- a. De acuerdo a la investigación realizada por la Fiscalía sobre el supuesto cobro inferior de honorarios por parte del Instituto del Bienestar, los hechos denunciados no responden a ninguna violación a la normativa de la ley, reglamento a la ley y código de ética y deontológico del Colegio Profesional de Psicólogos dado que no se señala irregularidades en el ejercicio de la profesión por parte de ningún colegiado, siendo meramente una relación laboral.



- b. Esta Junta Directiva acoge la recomendación de la Fiscalía y se desestima la denuncia. ACUERDO FIRME.

2. Nota SINARHUS, DGASS-D-254-3-2014 suscrita por Doctor Andrés Sánchez Moreira, en lo cuál solicita nuestra colaboración para la preparación de la información requerida para completar la carga correspondiente al segundo semestre del año en curso.

#### ACUERDO N° III.3.2-08-08-03-14

- a. En relación con la nota suscrita por el doctor Andrés Sánchez Moreira, SINARHUS, se acuerda dar traslado a la Bachiller Ivannia Coto, para su atención.
- b. Como enlace de la Junta Directiva se delega al Lic. Waynner Guillen y al Lic. Jorge Prado, para darle seguimiento a la ejecución, duración y metas que requiera el proyecto. ACUERDO FIRME

#### III.4 Retiros Temporales

Se conoce nota suscrita por la Jefe Financiero Contable, Bach. Ivannia Coto, CPPCR-FC-038-2014 en la cual somete a aprobación de la Junta Directiva las siguientes solicitudes de Retiro Temporal presentada por los siguientes colegiados:

#### ACUERDO N° III.4-09-08-03-14

- c. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Ana Calderón Murillo**, cédula de identidad 1-0832-0612, **código 1812**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- d. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de "activo" en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- e. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
  - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
  - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- f. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.



#### ACUERDO N° III.4-10-08-03-14

- g. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Laura Cristina Durán Rojas**, cédula de identidad 2-0600-0252, **código 6478**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- h. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- i. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
  - o Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
  - o Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- j. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

#### III.5 Reincorporaciones

#### ACUERDO N° III.5-11-08-03-14

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Flora Wille González**, cédula de identidad número **1-0409-0628**, código **4160**, previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

#### ACUERDO N° III.5-12-08-03-14



- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. María Cyra Rodríguez Prendas**, cédula de identidad número **5-0186-0865**, código **4393**, previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

#### **IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES (AS)**

##### **IV-1 PRESIDENCIA**

###### **IV.1.1 ARCHIVO INSTITUCIONAL.**

Para la exposición de éste tema se hace presente a solicitud del Lic. Wayner Guillén la Bachiller Ivannia Coto, quién explica ampliamente el procedimiento que se va a llevar a cabo. Una vez aprobado por ésta Junta Directiva.

El documento presentado se anexa a ésta acta.

ACUERDO N° IV.1.1-13-08-03-14

- a. Se acuerda la contratación por servicios de una persona técnica en archivo para que se encargue de la labor.
- b. Se delega en la Bach. Ivannia Coto la ejecución de este acuerdo.
- c. La terna deberá presentarse a la Junta Directiva en la Sesión del 7 de abril, 2014. **ACUERDO FIRME.**

##### **IV-2 VICEPRESIDENCIA**

###### **IV. 2.1 INFORME SOBRE ACTIVIDAD APROPSIGUA.**

La Msc. Sarita Villegas, informa que el día de hoy en la reunión del Consejo de Asociaciones Regionales, se juramentó a dos miembros suplentes. Un representante de Puntarenas y un representante de la Zona Sur, que son los que van a asumir la suplencia de doña Marielos Serrano Castillo y la de don José Daniel Huertas. Además realizarán la revisión del Plan de Trabajo del Consejo de Asociaciones el cuál será elevado a la Junta Directiva para su conocimiento, dicho Plan de Trabajo contendrá, La Misión, La Visión, los objetivos generales y las especificaciones.



Así mismo informa la Msc. Villegas que la Asociación de Profesionales en Psicología de Guanacaste, estará realizando la actividad de la celebración del Día Internacional de La Mujer, el próximo sábado 22 de marzo de 2014, en la ciudad de Liberia a las 10:00 am.

Hay una invitación abierta para miembros de Junta Directiva, y se estará realizando un Taller con la Doctora Margarita Murillo, sobre la Sexualidad en La Mujer. Es un taller abierto para todo el gremio de profesionales en Psicología de la región de Guanacaste.

Se toma nota de la información presentada por el Enlace de las Regionales.

#### **IV.2.2 SOLICITUD DE APROPSIPA**

La Msc. Villegas informa que se ha recibido solicitud de aprobación de presupuesto por parte de APROPSIPA, para la realización de actividades para el día 28 de marzo del 2014, con un costo total de ₡ 1.062.500 colones.

ACUERDO N° IV.2.2-14-08-03-14

- a. En relación con la solicitud que realiza la Asociación de Profesionales en Psicología del Pacífico para la actividad del Día Internacional de la Mujer, la Asamblea Ordinaria de la Junta Directiva de ésta Asociación y al Taller Claves para Alcanzar el Éxito Profesional a realizarse el día 28 de marzo de 2014, se acuerda recordar a la doctora Sindy Arguedas Sánchez, presidenta a.i., de la Asociación, que el presupuesto autorizado es de hasta ₡ 500.000,00 (Quinientos mil colones), razón por lo cual debe de ajustarse para la celebración del Día Internacional de la Mujer.
- b. Lo anterior de conformidad con la propuesta presentada a ésta Junta Directiva en el presupuesto que fue aprobado en la Asamblea General Extraordinaria, recién pasada.
- c. En razón de lo anterior se le solicita ajustarse al monto presupuestado, en caso de que la actividad requiera o vaya a exceder esa cifra, deberá ser cubierto con fondos propios de la Asociación sin salirse del presupuesto del Colegio.
- d. En relación a la solicitud de capacitación para el Taller dominado Pasos Para Asegurar el Éxito Profesional, ésta Junta Directiva no puede aprobar la solicitud, en virtud que no se cumplió con el plazo previo de tres meses que se requiere para que la misma hubiese sido evaluada y recomendada por la Comisión de Capacitaciones, según con el procedimiento previamente establecido. ACUERDO FIRME

#### **IV.3.Tesorería**

##### **IV.3.1 ESTRATEGIA DE GESTION DE COBRO.**



Conforme al acuerdo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del pasado 22 de febrero se acordó la implementación de una estrategia para recuperar la morosidad, la cual fue presentada por el Lic., Wayner Guillén.

Sobre éste particular el Lic. Guillén y la Bach. Coto presentan a la Junta Directiva, como se va a llevar a cabo la implementación de cobro la cuál será ejecutada por los compañeros de Administración, Catalina Valladares y Eugenio Salguero.

La Junta Directiva recibe con agrado la explicación detallada que se ha presentado y el documento queda anexo a ésta Acta.

#### **IV 3.2. DIALOGOS CON LAS REGIONALES.**

En relación al proyecto diálogos, se coordina con Tesorería y la Msc. Sartita Villegas, como responsable de lo que es Regionalización dentro de la propuesta es un proyecto de la Junta Directiva

Este proyecto tiene como finalidad establecer sinergias con las asociaciones regionales. En éste momento se encuentran cuatro Asociaciones inscritas y una quinta es la de Occidente, la cual no es incluida en el Proyecto de Diálogos por su reciente incorporación al Consejo de Regionales.

Se les envió consulta a las diferentes asociaciones sobre los temas de discusión para los diálogos. Se inicia la con la visita a la Asociación de Guanacaste, para continuar con los diálogos bimensualmente en cada una de las Regionales.

Luego de un sondeo entre las regionales a participar se escogieron los cuatro temas:

1. Buenas Prácticas para la Elección y Revisión de Modelos y Técnicas en Psicología.
2. Marco Conceptual y Metodológico para el Trabajo con Poblaciones Especiales.
3. Roll del profesional en Psicóloga en la Prevención y el Trabajo en la Comunidad.
4. 4 Inserciones Profesionales desde la Psicológica en Problemáticas Escolares y Educativa.

Los cuatro temas emergen de un eje transversal del Plan de Desarrollo Institucional, por lo que se traduce en una integridad de acciones en el Colegio. El orden de las giras quedó debidamente establecido en el último consejo, la rifa de los temas fue al azar.

La programación de la las giras lo establece el Consejo de Regionales, previa rifa de temas. De ésta manera queda en el orden siguiente:



A la Región Sur, cuando llegue a ser casa, le corresponderá el tema 1 Buenas Prácticas para la Elección y Revisión de Modelos y Técnicas en Psicología.

A la Región Norte, San Carlos le corresponderá Marco Conceptual y Metodológico para el Trabajo con Poblaciones Especiales.

A la Región Pacífico, Puntarenas, el tema Roll del Psicólogo o la Psicóloga en la Prevención y el Trabajo en la Comunidad.

Por último a la Regional de Guanacaste, Inserciones Profesionales desde la Psicológica en Problemáticas Escolares y Educativas.

El tema de diálogos es un tema totalmente aparte de lo presupuestado. A cada una de las asociaciones, le corresponderá el presupuesto de partida directa de actividades y asuntos que es una partida que quedó previendo cada una.

La Asociación de Occidente la Asociación expresó participar en unión con la Regional de Puntarenas.

Posteriormente se enviará las fechas de las giras. Los temas además de ser temas académicos, se trata de establecer un espacio para compartir experiencias entre las asociaciones y los aspectos culturales inmersos en cada grupo de profesionales en Psicología de dichas Asociaciones Regionales.

El Proyecto de diálogos contempla las implicaciones presupuestarias ya contempladas en el Proyecto de Presupuesto 2014, de éste Colegio.

### **IV.3.3 AUMENTO SALARIAL PRIMER TRIMESTRE**

El Lic. Waynner Guillén presenta, para la aprobación de ésta Junta Directiva la propuesta de aumento salarial para los funcionarios administrativos para el primer semestre del 2014 por un monto del 3.78%.

En consulta al Ministerio de Trabajo este aumento es obligatorio para los salarios mínimos contemplados en la Ley, sin embargo como ha sido costumbre en el Colegio la aplicación del mismo, se procede a presentar la solicitud a esta Junta Directiva para tomar el acuerdo correspondiente.

ACUERDO N° IV. 3.3-15- 08-03-14

- a. Esta Junta Directiva acuerda otorgar el aumento de ley correspondiente al primer semestre del año 2014 del 3.78% sobre el salario base, retroactivo al 1° de enero de 2014.
- b. Se delega en la Bach. Ivannia Coto realizar el pago correspondiente. ACUERDO FIRME.



#### **IV.4 VOCALIA I.**

##### **IV.4.1 Tarifas Mínimas**

El Lic. Jorge Prado, informa a la Junta Directiva que con el fin de complementar el estudio sobre tarifas recibió correo electrónico suscrito por la Licda. Ana Cecilia Garita en relación con el tema de tarifas mínimas y competencia desleal.

La Junta Directiva toma nota de la información presentada.

#### **IV.5 VOCALIA II.**

##### **IV.5.1 Comisión de Adopciones**

La Msc. Lucía Rescia, informa sobre las gestiones que se han realizado para la modificación al Reglamento de Adopciones, lo cual según la información en su poder no se ha ejecutado por parte de éste Colegio la solicitud ante el PANI, para la modificación de dicho Reglamento.

Se delega en la secretaria administrativa, buscar documentos que tengan que ver con ésta tema y coordinar con la Msc. Lucía Rescia para efectos de su revisión previa a presentarse a Junta nuevamente.

#### **VI. Cierre de Sesión**

Finaliza la sesión al ser las 20:40 horas.

Msc. Sonia Hernández Sánchez  
Presidenta

Lic. Jorge Prado Calderón.  
Secretaria, a.i.

***a.s.t.***